

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32491** *MILES INSTALACIONES INTEGRALES, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 259/10, dimanante de los autos 457/10, a instancia de Antonio José Delgado Ponce contra Miles Instalaciones Integrales, S.L., en la que con fecha 3 de octubre de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 14.337,79 euros más 2.868 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de octubre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110072865-1